

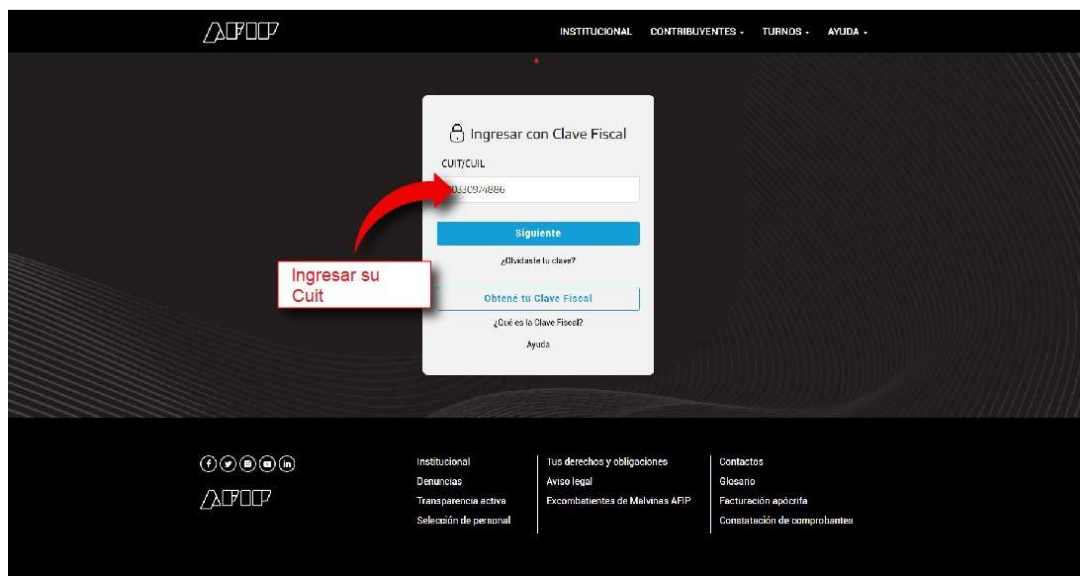
INSTRUCTIVO

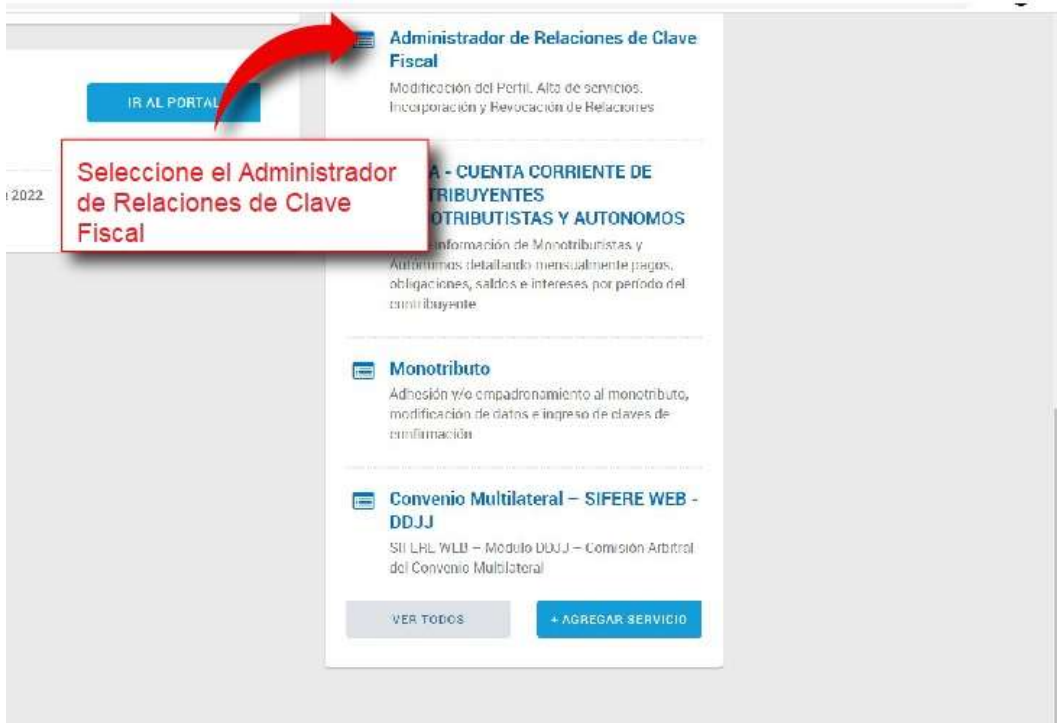
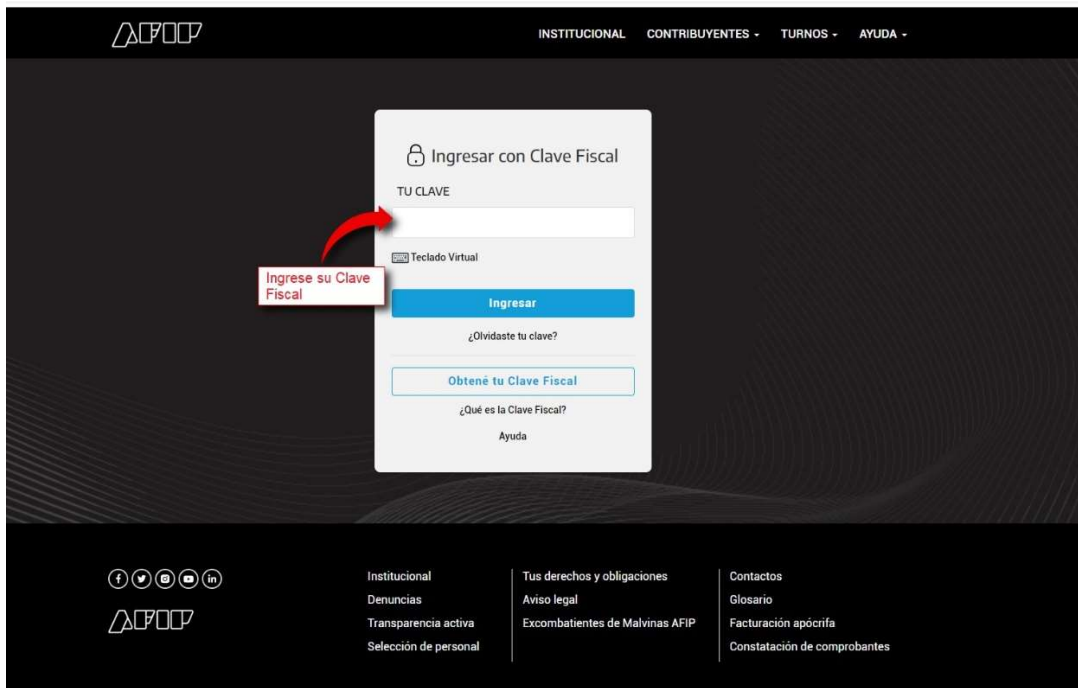
El presente instructivo describe el procedimiento a seguir por aquellos productores que tengan interés en obtener el beneficio establecido por el Programa de Compensación para Pequeños y Medianos Productores de Soja y Maíz, con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 5°, punto ii. de la Resolución N° RESOL-2022-862-APN-MEC de fecha 12 de noviembre de 2022 del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Para ello deberán seguir los siguientes pasos:

1. Adherirse al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”, que figura en el sitio web de AFIP.
2. Ingresar al servicio “AUTOGESTIÓN SAGYP” y agregar la aplicación “**Programa de Compensación para Pequeños y Medianos Productores de Soja y Maíz**”.
3. Ingresar a la aplicación “Programa de Compensación para Pequeños y Medianos Productores de Soja y Maíz” y solicitar el beneficio, completando los datos solicitados.

Paso 1: Adhesión al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”, que figura en el sitio web de AFIP.





CLAVE FISCAL Versión: 1.1.02



- 3. Aplicativos
 - 4. Biblioteca Electrónica
 - 5. Boletines Impositivos
 - 6. Cálculo de intereses
 - 7. Constancia de inscripción
 - 8. Declaración de objetos y/o vehiculos
 - 9. Dependencias AFIP
 - 10. Follero Web
 - 11. Formularios
 - 12. Guía de Trámites
 - 13. Reclamos y Sugerencias
- Otros accesos importantes**
- 1. Autoridades
 - 2. Compras
 - 3. Credencial Virtual
 - 4. Curriculum Vitae
 - 5. Enlaces de Interés
 - 6. Estadísticas
 - 7. Excombatientes de Malvinas AFIP
 - 8. Guía Paso a Paso
 - 9. Microstios
 - 9. Aportes en línea
 - 11. ¿Recibió una comunicación AFIP?
 - 12. Validez de Comprobante



Clickea sobre Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



- 3. Aplicativos
 - 4. Biblioteca Electrónica
 - 5. Boletines Impositivos
 - 6. Cálculo de intereses
 - 7. Constancia de inscripción
 - 8. Declaración de objetos y/o vehiculos
 - 9. Dependencias AFIP
 - 10. Follero Web
 - 11. Formularios
 - 12. Guía de Trámites
 - 13. Reclamos y Sugerencias
- Otros accesos importantes**
- 1. Autoridades
 - 2. Compras
 - 3. Credencial Virtual
 - 4. Curriculum Vitae
 - 5. Enlaces de Interés
 - 6. Estadísticas
 - 7. Excombatientes de Malvinas AFIP
 - 8. Guía Paso a Paso
 - 9. Microstios
 - 9. Aportes en línea
 - 11. ¿Recibió una comunicación AFIP?
 - 12. Validez de Comprobante



Se despliega el contenido del botón. Luego clickear en **Servicios Interactivos** y luego en **"Autogestión de SAGyP"**



-
- ADMINISTRACION FEDERAL DE PODERES PUBLICOS
- ACCESO CON CLAVE FISCAL**
- TRÁMITES Y SERVICIOS**
- Autónomos
 - Contribuyentes Régimen General
 - Empleadores
 - Empleados
 - Futuros Contribuyentes
 - Monotributistas
 - Empleados de Casas Particulares
 - Operadores de Comercio Exterior
 - Viajeros
 - Usuarios Aduaneros
 - Organismos de la Seguridad Social
- Accesos más utilizados**
- 1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes
 - 2. Agenda de Vencimientos

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario PEREZ ROBERTO ANDRES (20-32258795-51)
Actuando en representación de PEREZ ROBERTO ANDRES (20-32258795-51)

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Destro) PEREZ ROBERTO ANDRES (20-32258795-51)
Representado PEREZ ROBERTO ANDRES (20-32258795-51) [BUSCAR]

Servicio Autogestion de SAGyP (nivel de seguridad mínimo requerido 2) [BUSCAR]

Representante PEREZ ROBERTO ANDRES (Clave Fiscal Nivel 3) [BUSCAR]

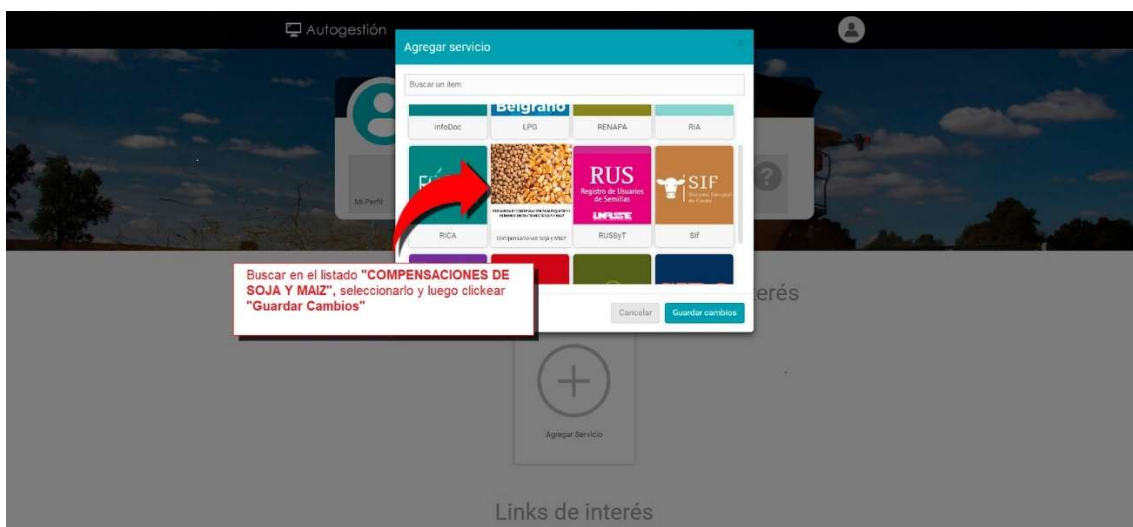
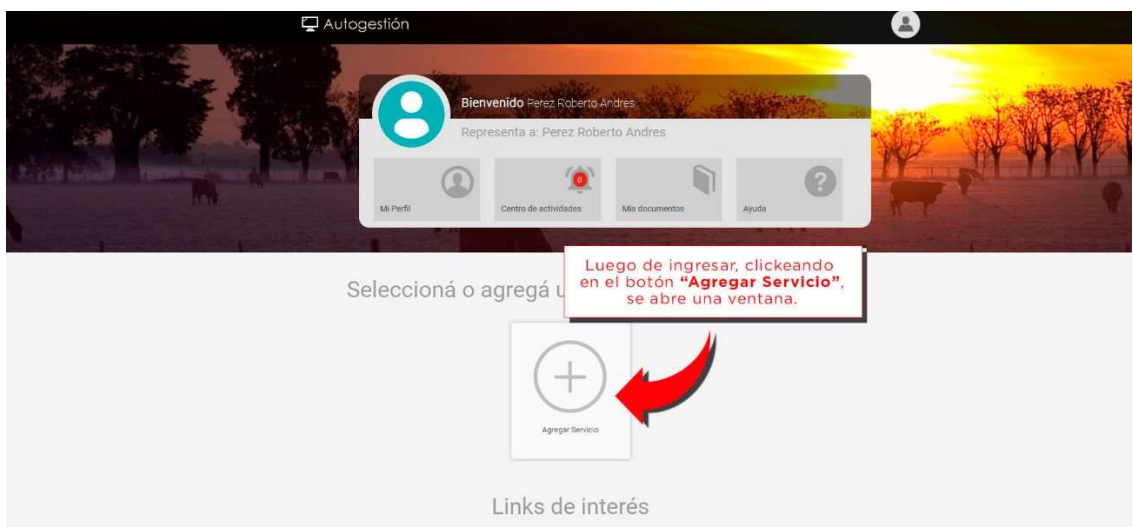
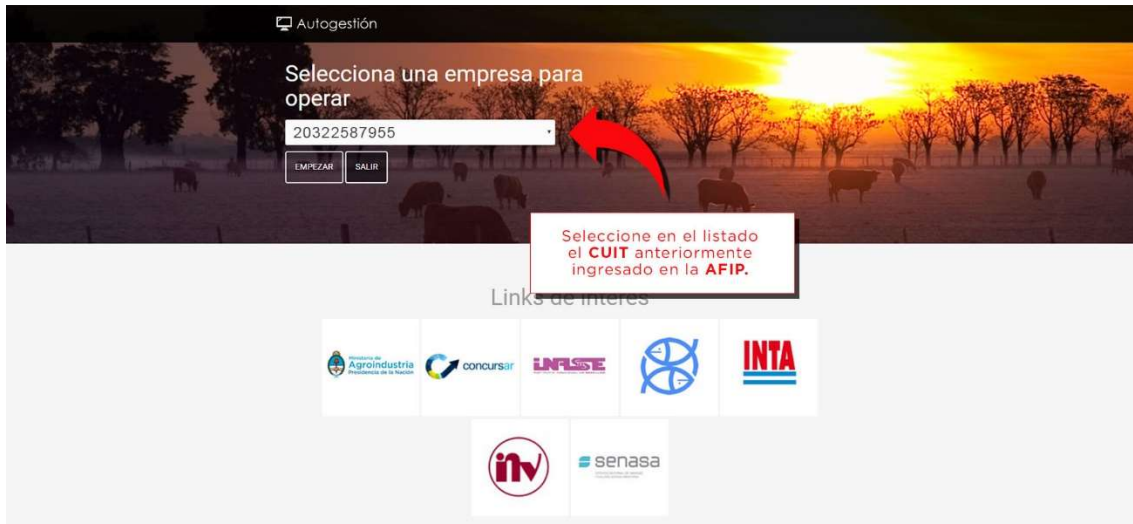
[CONFIRMAR]

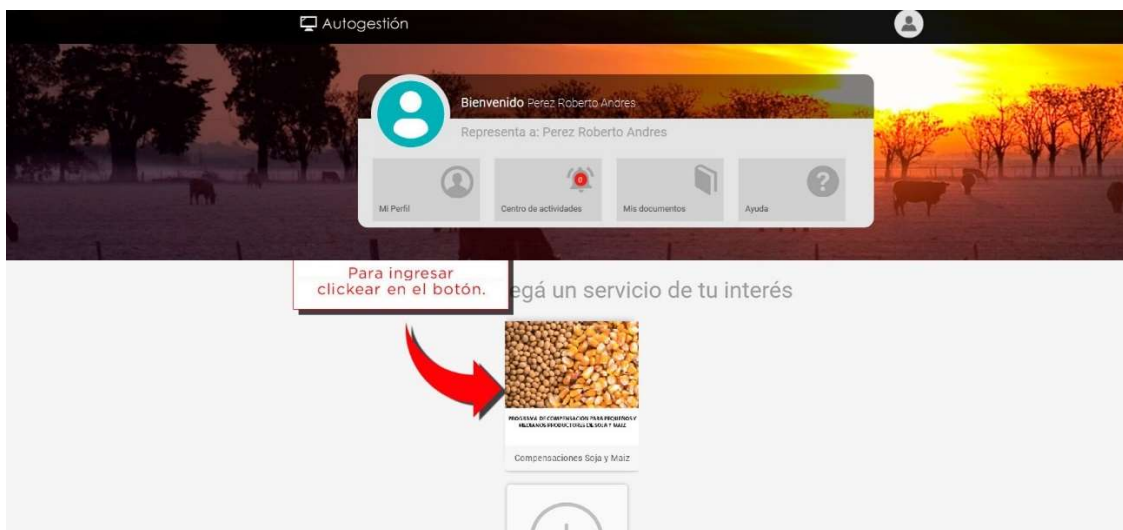
Aparecen los datos del solicitante. Para vincularlos clickear el botón **Confirmar**.



Volver al inicio y buscar el servicio Autogestión SAGyP. Al clickear se abre Autogestión

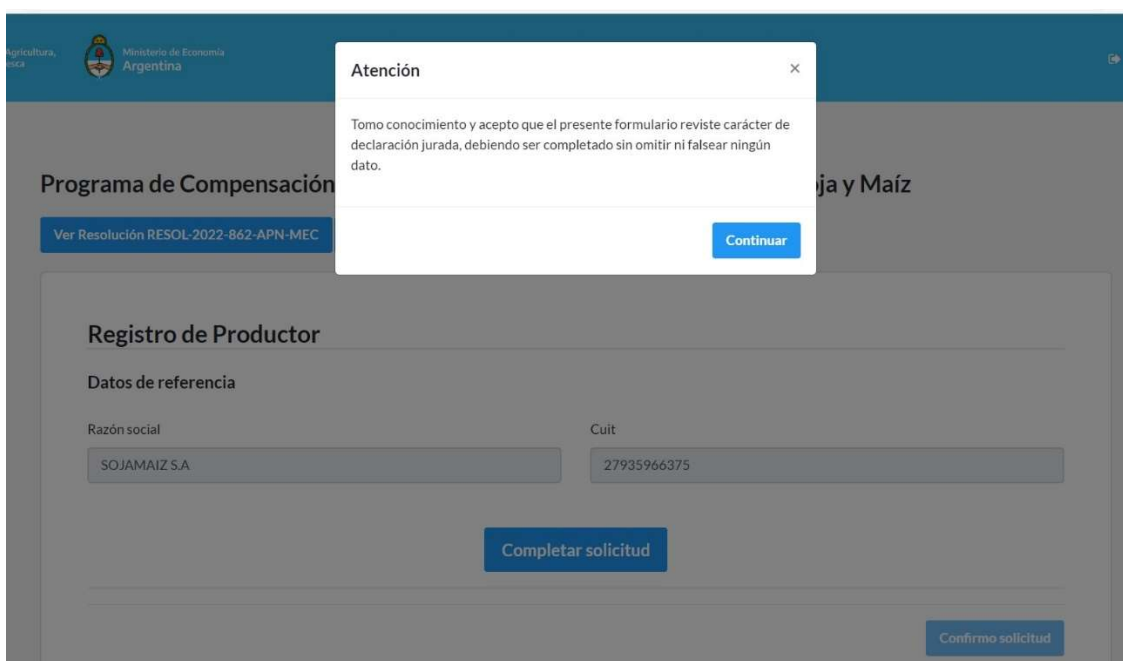
Paso 2: Ingresar al servicio “AUTOGESTIÓN SAGYP” y agregar la aplicación “Programa de Compensación para Pequeños y Medianos Productores de Soja y Maíz”.





Paso 3: Ingresar a la aplicación “Programa de Compensación para Pequeños y Medianos Productores de Soja y Maíz” y solicitar el beneficio, completando los datos solicitados.

1. Una vez cumplidos los pasos indicados en el instructivo “Autogestión SAGyP”, ingresará al sitio **beneficioprex.magyp.gob.ar** para la carga del formulario para la solicitud del beneficio. En primera instancia deberá aceptar que dicho formulario reviste carácter de declaración jurada (DDJJ).



2. Una vez aceptado el carácter de DDJJ, accederá al formulario de carga. Para ello deberá hacer “click” en el botón “Completar solicitud” para que se desplieguen los campos a rellenar. Como se muestra en la imagen, podrá consultar las resoluciones correspondientes al **Programa de Compensación para Pequeños y Medianos Productores de Soja y Maíz**.

Programa de Compensación para Pequeños y Medianos Productores de Soja y Maíz

[Ver Resolución RESOL-2022-862-APN-MEC](#) [Ver Resolución SAGyP](#)

Registro de Productor

Datos de referencia

Razón social: SOJAMAIZ S.A. Cuit: 27935966375

 [Completar solicitud](#)

[Confirmo solicitud](#)

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Programa de Compensación para Pequeños y Medianos Productores de Soja y Maíz

[Ver Resolución RESOL-2022-862-APN-MEC](#) [Ver Resolución SAGyP](#)

Registro de Productor

Datos de referencia

Razón social: SOJAMAIZ S.A. Cuit: 27935966375

Complete los datos

Solicito el beneficio

Autorizo a la AFIP a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

CBU: Indique su CBU actual. Confirmar CBU: Confirme su CBU

E-Mail: Indique su mail fiscal. Confirmar E-mail: Escriba el mismo mail

Teléfono (Opcional): Indique su teléfono actual

[Confirmo solicitud](#)

3. En el formulario, los datos de carácter obligatorio son:
- Solicito el beneficio
 - Autorizo a la AFIP a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente
 - CBU y confirmación del mismo (el CBU debe pertenecer al productor/CUIT que figura en los datos de referencia del formulario)
 - E-mail y confirmación del mismo (este correo electrónico funcionará como domicilio electrónico a los fines de las comunicaciones que eventualmente realice la Autoridad de Aplicación)

Dato opcional: teléfono

Aclaraciones: para la habilitación del botón **“Confirmar solicitud”** deberá aceptar los dos primeros campos (Solicito y Autorizo). Sin embargo, para que la solicitud pueda ser generada, se deberán completar todos los datos de carácter obligatorio de forma correcta.

Registro de Productor

Datos de referencia

Razón social: SOJAMAIZ S.A. Cuit: 27935966375

Complete los datos

Solicito el beneficio

Autorizo a la AFIP a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

CBU: 4202975711100078299875 Confirmar CBU: 4202975711100078299875

E-Mail: sojamaizsa@gmail.com Confirmar E-mail: sojamaizsa@gmail.com

Teléfono (Opcional): Indique su teléfono actual

Confirmo solicitud

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

- Una vez completados todos los datos, podrá confirmar el envío de la solicitud haciendo **“click”** en el botón **“Confirmo solicitud”**. Realizada la operación, el sistema le mostrará un nuevo mensaje de confirmación para cerrar la operación definitivamente.

Registro de Productor

Datos de referencia

Razón social: SOJAMAIZ S.A.

Complete los datos

Solicito el beneficio

Autorizo a la AFIP a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

CBU: 4202975711100078299875 Confirmar CBU: 4202975711100078299875

E-Mail: sojamaizsa@gmail.com Confirmar E-mail: sojamaizsa@gmail.com

Teléfono (Opcional): Indique su teléfono actual

Confirmo solicitud

Confirmar

¿Desea confirmar la operación?

Confirmar **Cancelar**

- Una vez confirmada la solicitud, se generará un mensaje en la parte inferior de la pantalla indicando que la operación se realizó correctamente.



- Finalizada la operación, recibirá en el correo indicado en el formulario, un correo notificando que su solicitud fue recibida correctamente. En el cuerpo del mensaje se indicarán los datos informados en el formulario de la solicitud.
En caso de detectar algún error en lo informado, podrá realizar las modificaciones necesarias ingresando nuevamente a **beneficioprex.magyp.gob.ar**.
Además de editar, en caso de así requerirlo, podrá anular la solicitud.
Tanto la edición como la anulación sólo se podrán llevar a cabo durante el período establecido en la citada Resolución N° RESOL-2022-862-APN-MEC, 15 días hábiles administrativos desde la apertura del programa.

Programa de Compensación para Pequeños y Medianos Productores de Soja y Maíz

[Ver Resolución RESOL-2022-862-APN-MEC](#) [Ver Resolución SAGyP](#)

Registro de Productor

Datos de referencia

Razón social	Cuit
SOJAMAIZ S.A	27935966375

[Editar solicitud](#) [Anular solicitud](#)

[Confirmar cambios](#)

- Tanto para la edición como para la anulación de la solicitud, el sistema le solicitará nuevamente la aceptación de carácter de DDJJ para luego realizar la operación de edición o anulación.

Ver Resolución RESOL-2022-862-APN-MEC Ver Resolución SAGyP

Registro de Productor

Datos de referencia

Razón social: SOJAMAIZA S.A. Cuit: 27935966375

Complete los datos

Solicito el beneficio
 Autorizo a la AFIP a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

CBU: 4202975711100078299875 Confirmar CBU: 4202975711100078299875

E-Mail: sojamaizsa@gmail.com Confirmar E-mail: sojamaizsa@gmail.com

Teléfono (Opcional): Indique su teléfono actual

[Confirmar cambios](#)

8. En el caso de la edición, el formulario estará completo con la información original enviada. Allí podrá realizar las modificaciones sobre los datos de CBU y/o E-mail. En el caso de los “**check**” Solicito y Autorizo, ambos deberán permanecer seleccionados para que el botón “**Confirmar cambios**” permanezca activo. Una vez completados, se confirman los cambios y luego la confirmación definitiva del envío del formulario (igual que en la creación de la solicitud).

Ver Resolución RESOL-2022-862-APN-MEC Ver Resolución SAGyP

Registro de Productor

Datos de referencia

Razón social: SOJAMAIZA S.A. Cuit: 27935966375

Complete los datos

E-Mail: sojamaizsa@gmail.com Confirmar E-mail: sojamaizsa@gmail.com

Teléfono (Opcional): Indique su teléfono actual

[Confirmar cambios](#)

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

9. En caso que desee anular la solicitud, el sistema sólo le solicitará completar el E-mail y la confirmación del mismo. Por defecto los campos tendrán la información suministrada en la solicitud inicial. Una vez completados, se confirman los cambios y luego la confirmación definitiva del envío del formulario (igual que en la creación de la solicitud).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-122820463- -APN-DGD#MAGYP_ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.